I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	CTO OP -003-2022
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	**Montenegro, 2 de abril de 2025**
CONTRATISTA:	TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOSS S.A.S
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	**NIT. 800.074.273-3**
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2 DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDIO"
ORIGEN DEL RECURSO	13 R.B. FONSECON 16 R.B. RETIROS FONPET
PROCESO INICIAL	
VALOR DEL CONTRATO:	MIL NOVECIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.991.450.00)
Nro. CDP	00431 DEL 14 DE MARZO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	0666 DEL 14 DE MARZO DE 2024
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO
PLAZO DE DURACIÓN TOTAL:	SIETE (7) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DE ABRIL DE 2023
II. ADICION Y PRORROGA	
Nro. ADICIÓN Y FECHA:	0 0 1 , D I E C I O C H O (18) DE OCTUBRE DE 2023
VALOR DE LA ADICIÓN	TRESCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($311.364.577,00)
PRORROGA (TIEMPO)	15 MESES
Nro. CDP ADICIÓN	00494 DEL 28 DE MARZO DE 2025
Nro. RP ADICIÓN	0918 DEL 31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	OCHO (8) DE FEBRERO DE 2025
PLAZO EJECUCIÒN TOTAL	21 MESES 9 DIAS
RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA Y CONTROL	MARTHA ELSA MARTINEZ GUZMAN

III. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio De MONTENEGRO - QUINDIO, radicó en el Sistema de Información de Proyectos de Infraestructura – SIPI del Ministerio, el proyecto "SACUDETE AL PARQUE TIPO 2 OPCION 1" mediante oficio, suscrito por el Alcalde Municipal donde se evaluaron por parte del Grupo de Planeación y Viabilización a través del formato "Anexo 8. ML-F22 FONSECON ficha de evaluación de proyecto de infraestructura Sacúdete" todos los documentos requeridos por FONSECON, de conformidad con la Lista de Requisitos Mínimos para Proyectos Sacúdete Crea – Min Interior; Formato ML-F 14 (Anexo 11) y que a partir de ello dio concepto favorable de viabilidad técnica mediante el formato "Anexo ML-F15 Viabilidad Proyectos FONSECON" y aprobación en plataforma SIPI para ser presentado al Comité FONSECON. El ministerio del Interior aprobó el proyecto "SACUDETE AL PARQUE TIPO 2 OPCION 1", para el Municipio de MONTENEGRO, teniendo en cuenta los documentos de viabilizarían presentados y de conformidad con la necesidad descrita en los mismos cuya justificación se basa en lo advertido por la Entidad Territorial en los documentos presentados en la etapa de viabilidad de la siguiente forma: La Subsecretaria de Obras e Infraestructura del Municipio de Montenegro, acorde a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "**ACTIVOS POR MONTENEGRO 2020- 2023" en la línea estratégica: ACTIVOS POR EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**, en el programa presupuestal "Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana" , adicionalmente se formuló proyecto ante el Ministerio del Interior-Fonsecon para "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2 EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDIO)."

El cual se divide en dos componentes:

A) Estudios y diseños

Construcción (Obra)

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance del proyecto comprende "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2 EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO)".

Las especificaciones técnicas de obra corresponden a uno de los insumos entregables en la FASE I, correspondiente a la elaboración de los estudios y diseños, por tanto, será el contratista quien finalmente con el aval del interventor y el visto bueno de la entidad, elabore las especificaciones requeridas para cada una de las actividades de obra.

Para el caso de las especificaciones de los estudios y diseños, a continuación, se adjunta el formato que permite conocer las condiciones de cada uno de los elementos requeridos por la entidad, haciendo claridad, que estos a su vez estarán sujetos a la revisión y aprobación por el

ministerio del Interior y solo serán aceptados una vez se tenga la respectiva aprobación de la entidad.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.

PRELIMINARES

BLOQUE BAÑOS Y SALA COMUNITARIA

- Rellenos
- Hierros y concretos
- Impermeabilización
- Instalaciones hidráulicas
- Instalaciones sanitarias
- Instalaciones eléctricas
- Mampostería
- Pisos
- Aparatos sanitarios
- Cielo raso
- Puertas y ventanas
- Enchapes cerámicos
- Divisiones para baños

AUDITORIO CERRADO Y CAFETERIA

- Excavación y relleno
- Hierro y concreto
- Mampostería
- Puertas y ventanas
- Cielo raso
- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones sanitarias
- Impermeabilización
- Celosías en fachada
- Puertas y ventanas
- Instalaciones eléctricas (Cafetería)
- Instalaciones hidráulicas (Cafetería)
- Enchapes cerámicos
- Mesón para la cocina
- Pisos
- Equipos y suministros

ILUMINACION EXTERIOR

ZONAS EXTERIORES Y ARBORIZACION

- Zonas verdes
- Circuito de trote

GYM VITAL

- Modulo
- Pisos

JUEGOS PARA NIÑOS

- Módulos de parque
- Pisos
- Circuito sensorial

CANCHA MULTIPLE

- Cancha múltiple
- Graderías
- Mampostería
- Cerramientos

CANCHA DE TENIS

- Cancha de tenis
- Cerramientos

SEÑALIZACION

MOBILIARIO URBANO

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Este plan deberá establecer de manera detallada, las acciones que se implementarán para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo del proyecto, obra o actividad.

El PMA debe contar con:

• Descripción del proyecto, definición de objetivos y alcance del PMA, localización, uso de la infraestructura, proceso constructivo, área de influencia de la obra y condiciones ambientales consideradas en el POT, PBOT, EOT local.

• Caracterización ambiental del área de estudio, mediante la descripción de aspectos físicos, bióticos, sociales, etc. del entorno.

• Medidas de manejo ambiental previstas, con el respectivo marco legal, la evaluación de impacto ambiental de cada actividad y sus medidas de mitigación.

• Plan de salud ocupacional y seguridad industrial del personal de obra.

• Formatos de control mensual del PMA.

• Documentación legal aplicable al proyecto como: (1) la Certificación de existencia de canteras u otras fuentes de materiales para el proyecto indicando lo siguiente: nombre de la cantera, ubicación, productos que ofrece y disponibilidad, descripción del proceso que realiza, permisos mineros y ambientales, precios y datos de contacto y (2) la resolución de aprobación de la corporación autónoma regional de la zona de disposición de materiales y escombros (ZODME) elegida para el proyecto.

3. RESUMEN EJECUTIVO CONTRATO DE OBRA

3.1. AVANCE FÍSICO

Teniendo en cuenta los dos componentes en que se divide el proyecto se cuenta con un avance del 100 de la fase de Estudios y diseños

3.2. AVANCE EN TIEMPO

Los índices de tiempo para el Contrato de Obra Pública CTO OP 003-2022

PLAZO DE EJECUCIÓN:	648 días.
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO:	637 días
AVANCE PORCENTUAL:	98,30%

3.3. AVANCE FINANCIERO

A continuación, se muestran los datos financieros contractuales para el contrato de Obra Pública Nº 002 de 2023 así como el avance de ejecución del mismo:

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 2.302.814.577,00
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR ACTA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 150.000.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No 2	$ 322.895.738,00

VALOR ACTA DE PAGO No 3	$ 322,948,623.00
VALOR ACTA DE PAGO No 4	$ 430.405.873,30
VALOR ACTA DE PAGO No 5	$ 430.724.018,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 6	$322.917.948,00
SALDO	$ 322.922.376,70

3.4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

















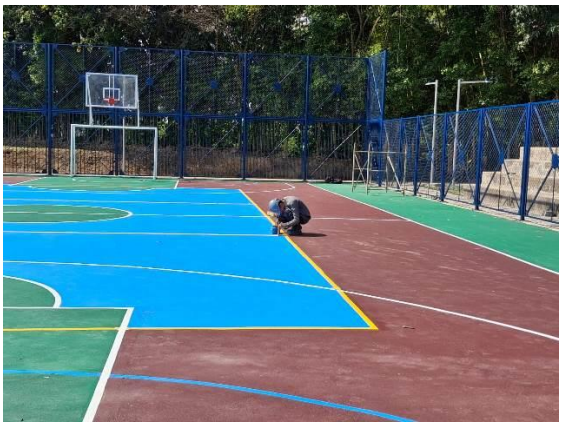

































1.1. RELACIÓN PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

DK PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS			
No. De Planilla	**IBC**	**Fecha de Pago**	**Días liquidados**
1068315724	7.824.400	24 de diciembre de 2024	30
1069025782	7.912.100	23 de enero de 2025	30

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS -TECNISA SAS			
No. De Planilla	**IBC**	**Fecha de Pago**	**Días liquidados**
9479075827	3.462.900	27 de enero de 2025	30
9480590830	2.985.000	27 de enero de 2025	30

IV. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			
1.1 Valor inicial			$ 1.991.450.000
1.2 Valor adicional			$ 311.364.577
1.3 Valor Total Contrato			$ 2.302.814.577
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Valor
N/A	N/A		N/A
2. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
1	5079	20 de noviembre de 2023	$150.000.000,00
2	599	20 de marzo de 2024	$322.895.738,00
3	1501	3 de mayo de 2024	$322.948.623,00
4	2024	18 de octubre de 2024	$430.405.873,30
5	4679	16 de diciembre de 2024	$430.724.018,00
4. VALOR PRESENTE ACTA			**$ 322.917.948,00**
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO			
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA			**$ 322.917.948,00**
8. SALDO CONTRATO			$322.922.376,70

DISTRIBUCION DE RECURSOS		
RUBRO PRESUPUESTAL	**VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA**	**SALDO**
2.3.2.02.02.005.4501004.2020634700016.54270_133.4	$322.917.948,00	$322.922.376,70

V. ANEXOS O EVIDENCIAS	
Informe de actividades #12 y 13	X
Cuenta de cobro y/o Factura	X
Aporte de Seguridad Social	X
Parafiscales (En caso los casos que aplique)	X
Certificación Bancaria	X
Adición y Prorroga	
Modificatorio	

VI. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma el dos (2) de abril de dos mil veinticinco (2025), por los que en ellos intervinieron

Supervisión
MARTHA ELSA MARTINEZ
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Contratista
JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
Rep. legal TÉCNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.

Interventor
WILMAR HUMBERTO LÓPEZ VELEZ
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 003-2022

VII. OBSERVACIONES

Se aporta planilla de pago de seguridad social de los meses de noviembre y diciembre, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del decreto1273 de 2018.

En la presente acta de supervisión no se anexa estampilla pro hospital, teniendo en cuenta lo dispuesto en la circular No 017 de 2023 por medio de la cual se acoge lo dispuesto por la secretaria de hacienda dirección administrativa tributaria circular No S.A. 60.07.01-00464 del nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

No se presenta modificación de la factura generada por el contratista en el mes de enero de 2025, debido a que la radicación de la cuenta se hizo durante la vigencia del contrato, razón por la cual el paquete de acta se cargó en el SECOP con la factura correspondiente. Al día de hoy luego de actualizado los certificados de disponibilidad y el registro presupuestal el contrato se encuentra suspendido hasta el 23 de abril de 2025, debido a que se encuentra pendiente resolución de trámite de RETIE y RETILAP, por lo anterior no se puede actualizar factura en el sistema SECOP debido al estado de los contratos no permite hacer modificaciones en la plataforma.

Proyectó y Aprobó: MARTHA ELSA MARTINEZ GUZMAN – Subsecretaria de Infraestrucuta
Archivado en: Expediente CD- OP-003 DE 2022